L I S T A D E C H E Q U E O

TRAMITE: FACTURAS POR PAGAR - SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

	FECHA:
CONTRATISTA: SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA	**NIT: 900191362**
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2412433 DEL: 12 de abril de 2021	**No .REGISTRO PRESUPUESTAL: 14921**

No. ITEM	DESCRIPCION	Vo Bo SUPERVISOR	CUMPLE/VoBo CONTABILIDAD		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1.	**FACTURA DE COMPRA-VENTA:(ORIGINAL Y FOTOCOPIA)**	SI			
1.1	Estar denominada expresamente como factura de venta. Y firmada por quien aprueba la factura.	SI			
1.2	Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.	SI			
1.3	Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios	SI			
1.4	Discriminación del IVA pagado.	NO			
1.5	Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.	SI			
1.6	Fecha de su expedición	SI			
1.7	Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.	SI			
1.8	Valor total de la operación	SI			
1.9	El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.	SI			
1.10	Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.	SI			
1.11	Al momento de la expedición \|de la factura los requisitos de los literales 1.1, 1.2, 1.4 y 1.8, deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa.	SI			
1.12	El emisor vendedor o prestador del servicio, deberá dejar constancia en el original de la factura, del estado de pago del precio o remuneración y las condiciones del pago si fuere el caso. A la misma obligación están sujetos los terceros a quienes se haya transferido la factura.	SI			
2.	Copia del compromiso presupuestal SIIF	SI			
3.	Para el primer desembolso se debe anexar fotocopia del CONTRATO Y ACTA DE INICIO.	Si			
4	Para el primer desembolso se debe anexar Acta de aprobación de la póliza de cumplimiento.	Si			
5.	Adjuntar Acta de Certificación de cumplimiento de supervisión.	SI			
6.	Adjuntar Certificación del Supervisor del Contrato.	Si			
7.	Anexar órdenes de atención al Beneficiario.	No			
8.	Verificación del supervisor del cumplimiento cuota de contrato de aprendizaje (si Está obligado).	SI			
9.	Para el último pago se debe anexar la misma documentación más el Acta de Liquidación del Contrato.	NO			
10.	Fotocopia del Rut actualizado	SI			
11.	***Para solicitar la devolucion del Iva, las facturas deben quedar en contabilidad dentro del mismo periodo bimestral respectivo. (decreto 2627 de 1993).***	NO			

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO **FIRMA CONTABILIDAD** **FIRMA TESORERIA**

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que nuestro cliente **SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLAS CUCUTA SA**, identificado con NIT **900.191.362-4**, es cuentahabiente del Banco de Occidente, desde el día 28 de mayo de 2010, a través de la cuenta corriente No **625-00422-1**, la cual está activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLAS CUCUTA SA,** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy 05 de abril 2021, dirigida a la **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

Cordialmente,



OMAIRA HERRERA RUBIO
Gerente de Relación Banca Empresarial
Oficina Av. Gran Colombia
Teléfono: 5956363

NUESTRO PROPOSITO, PRESTARLE MAS Y MEJORES SERVICIOS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14694418293

(415)7707212489984(8020) 000001469441829 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 9 1 3 6 2	4	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 1 15 04 BRR LA PLAYA

42. Correo electrónico clinicasandiegocucuta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 9 4 2 6 0 4	3 1 7 5 1 6 9 3 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 2 1	2 0 0 7 1 2 2 6	4 7 7 4	2 0 0 7 1 2 2 6			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
	3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código 2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
2	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 06 - 08 / 09 : 54: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

MAYOR ARCHIVO

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENESES ROJAS HENRY CLARET
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2412433
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(7/04/2021 5:35:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2412433
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	260 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	5 días de tiempo transcurrido *(13/04/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Cúcuta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA SA

COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 900191362

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA SA	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	625004221

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LUZ MARY DIAZ RODRIGUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *12/04/2021 5:41:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA* ***Fecha de aprobación:*** *13/04/2021 3:09:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DESPACHO DIRECCIÓN
Proceso de Contratación	MC-NDS-0004-2021
Título de la oferta	MC-NDS-0004-2021
Cuantía del contrato	25.000.000 COP

Condiciones

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☐No

Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No				
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(13/04/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2022 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(13/04/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días de tiempo transcurrido *(13/04/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2022 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No				
	☑No. de SMMLV	200			
Fecha límite para entrega de garantías:	4 días de tiempo transcurrido *(14/04/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	1 hora de tiempo transcurrido *(19/04/2021 9:03:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.6763317	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	6.250.000,00 COP	SURAMERICANA	31/12/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
	CO1.WRT.6763718	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	181.705.200,00 COP	SURAMERICANA	31/12/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2412433

Proveedor SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA SA

Creado por Ingrid Susana Buitrago Cuellar

Agregado en 5 días de tiempo transcurrido *(13/04/2021 10:58:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario Se deriva del proceso M-NDS-0004-2021: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1869907&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 2N AV 4 Y 5. BARRIO PESCADERO.

Ubicación CO-NSA-54001 - Cúcuta

País COLOMBIA

Departamento Norte de Santander

Municipio Cúcuta

Dirección CALLE 2N AV 4 Y 5. BARRIO PESCADERO.

Código postal 540003

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Avenida 1 #15-04 Barrio La Playa	COLOMBIA > Norte de Santander > Cúcuta

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.2412433

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
20.000.000,00	20.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85121610	OFTALMOLOGÍA	1,00	UN	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00

1.2 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
5.000.000,00	5.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1	85121702	OPTOMETRÍA	1,00	UN	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
MC-NDS-0004-2021 Evaluación Económica Definitiva.pdf	MC-NDS-0004-2021 Evaluación Económica Definitiva.pdf	(detalle)
MC-NDS-0004-2021 Anexo a la Aceptacion de Oferta.pdf	MC-NDS-0004-2021 Anexo a la Aceptacion de Oferta.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	25.000.000
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	25.000.000

Código BPIN | **Año de**

2018011000764 **vigencia** 2021

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5021	CDP	Generado	25.000.000 COP	25.000.000 COP	36-02-00-054-000000	Editar

Saldo de CDP 25.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 25.000.000 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 24/03/2021 11:40 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. CO1.PCCNTR.2412433 DE 2021
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA SA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

FORMA DE PAGO:
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:
El SENA cancelará al contratista seleccionado, en pagos parciales el valor del contrato resultante del presente proceso de selección, conforme a los servicios prestados objeto del mismo, previo requerimiento de la entidad.

En todo caso el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

El pago se realizará dentro de los **treinta (30) días** calendarios siguientes a adjuntar la factura en SECOP II, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor donde conste el cumplimiento del objeto contractual de los servicios a adquirir, durante el período correspondiente.

La siguiente es la forma de adjuntar los documentos, mediante el instructivo de Colombia Compra Eficiente.

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	Carta de presentación con número de radicación, la cual debe mencionar los documentos a adjuntar.	

2	**FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.**	Se adjunta el documento en el caso cuando el proveedor no sea responsable de IVA. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	**CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)**
3	**PAGO DE APORTES PARAFISCALES**	***Personas Jurídicas** deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. *__Personas Naturales__ deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior.	
4	**RUT**	Con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).	
5	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	***Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo. ***Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago.	
FACTURA DE VENTA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf**
1	**FACTRURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.**	Si el contratista o proveedor es clasificado como Responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	**CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)**

Para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda,

en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se hará utilizando el sistema de línea, por lo cual la empresa deberá colocar en la factura a máquina o pre impresa el nombre de la entidad bancaria, la clase y el número de cuenta, y que esta figure a nombre de la razón social (persona jurídica). El SENA hará las retenciones de Ley como:

- Retención en la fuente
- Rete IVA
- Estampilla Pro cultura
- Rete ICA - aplica para el contribuyente que se encuentre domiciliado en la ciudad de San José de Cúcuta.

FACTURA DE COMPRA-VENTA:(ORIGINAL Y FOTOCOPIA)	
1.1	Estar denominada expresamente como factura de venta.
1.2	Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio
1.3	Apellidos y nombre o razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA” y NIT : 899999034- 1
1.4	Discriminación del IVA pagado.
1.5	Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
1.6	Fecha de su expedición
1.7	Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
1.8	Valor total de la operación
1.9	El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
1.10	Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
1.11	Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales 1.1, 1.2, 1.4 y 1.8, deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa.
1.12	Autorización de facturación de la DI.A.N. vigente

OBLIGACIONES:

Obligaciones Específicas del Contratista:

a. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA, en los plazos, condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de

acuerdo con su propuesta y la invitación pública los cuales forman parte vinculante del contrato.

b. Cumplir con el Decreto 1011 de abril de 2006, y las Resoluciones 1043 (Habilitación) y 1445 (Estándares de Calidad).

c. La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos y/o Guías Médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes.

d. Cumplir con la implementación de políticas de seguridad del paciente.

e. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por el médico asesor, de acuerdo a criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad. El contratista deberá garantizar las siguientes condiciones de accesibilidad: **a. accesibilidad física:** el contratista se obliga a tener espacios de fácil acceso para cualquier tipo de usuario (discapacidad, ancianos, niños), asimismo, este contará con una infraestructura que ofrezca comodidad a sus usuarios en las diferentes áreas, tales como: Baños de uso exclusivo para pacientes, sala de espera y consultorios independientes para cada uno de los servicios ofrecidos, que garantice privacidad en cada consulta, **b) Horario:** el contratista se obliga a Prestar los servicios durante las 24 horas **c) Capacidad instalada:** el contratista se obliga a tener la capacidad instalada necesaria para el cabal cumplimiento de los servicios de salud contratados, entendiendo como tal la suficiencia de recursos físicos y logísticos para tal fin. En cuanto a recurso físico esta debe tener espacios que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades locales, que sean adecuados, ventilados y bien iluminados, con el número de sillas necesarias y en buen estado. **d) Recurso tecnológico:** el contratista tendrá los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.

f. El oferente debe acreditar la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad, PPAMEC y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Salud.

g. El contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a beneficiarios del servicio médico asistencial.

h. El contratista sólo prestará los servicios objeto del contrato a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial presentando los siguientes documentos: a. Carné vigente. b. Documento de identidad para adultos y tarjeta de identidad para menores de edad. c. Original de la orden de atención.
NOTA: La orden de atención debe estar diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, firmada por el usuario o acudiente. Se exceptúa el caso de atención por urgencias, el documento de identificación, servicio solicitado, la firma y el sello del profesional.

i. En caso de solicitar ayudas diagnósticas o procedimientos quirúrgicos, debe anexar por escrito y con letra legible la justificación clínica de dicha solicitud.

j. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención del usuario.

k. Informar al SENA inmediatamente, a través del correo electrónico que el SENA indique oficialmente, de los casos en que sea necesaria la hospitalización para que a través de la entidad se adelanten los trámites administrativos respectivos.
l. Garantizar la prestación de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica tales como: laboratorio clínico (patología), radiología, imagenología.
m. Permitir al auditor médico del SMA del SENA el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No 1995 del año de 1.999 del Ministerio de Salud.
n. Debe suministrar a la entidad, reporte epidemiológico mensual sobre las atenciones y procedimientos dados al paciente, reporte de posibles eventos adversos y casos centinelas.
o. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Norte de Santander, ubicada en la Calle 2N Av. 4 y 5 Barrio Pescadero, San José de Cúcuta de (8:00 a.m. a 5: 30 p.m.), anexando los originales de las órdenes de Atención, formatos de Evolución paciente, Relación de pacientes atendidos y pagos correspondientes a la Seguridad Social. Las facturas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en la propuesta y aceptadas por el SENA.
p. En la factura debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta.
q. La factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes, factura original y 2 copias a nombre de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Nit. 899.999.034-1. (Factura electrónica)
r. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados conforme a la propuesta económica presentada, la cual hace parte integral del contrato.
s. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico, resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, de urgencias o de alta complejidad, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario.
t. Anexar a la factura fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas).
u. El contratista deberá contar con la capacidad para generar reportes diarios sobre la ejecución del contrato y exámenes practicados, dispuestos para que el SENA tome información pertinente a la ejecución del contrato.
v. El contratista garantiza la sostenibilidad de tarifas ofertadas en la propuesta durante la vigencia del contrato, en ningún momento deberá facturar precios por encima de los ofertados.
w. Abstenerse de emitir fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y pertinencia médica.
x. Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad.
y. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.

z. Garantizar en forma ineludible el compromiso con el SENA en el sentido de no propiciar ningún cambio en los servicios ofertados por servicios diferentes a los seleccionados.
aa. El contratista deberá suministrar un número de contacto el cual tenga reacción inmediata para poder acceder a los servicios que presta el contratista.
bb. El contratista deberá contar con un punto exclusivo en la ciudad de Cúcuta, para la prestación del servicio.
cc. El contratista deberá facilitar un número telefónico para la utilización del servicio de ambulancia, el cual, tenga reacción inmediata.
dd. El contratista deberá cumplir con las obligaciones inherentes al contrato, de lo contrario incurrirá en multa que se genera por cada día de retraso en la atención al usuario.
ee. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Obligaciones Generales del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de Conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
f. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.
g. Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos.
h. Mantener los precios ofertados en la propuesta durante la vigencia del contrato.
i. El procedimiento para la prestación del servicio lo acordará el SENA y los comunicará al CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato.
j. Garantizar que el servicio objeto del respectivo contrato a celebrarse, cumpla con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.
k. Prestar los servicios dentro del plazo estipulado, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, previo registro presupuestal.
l. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente prestación del servicio a contratar.
m. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.
n. Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar, así como los seriales de los equipos en la descripción.
o. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.

p. Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.
q. Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad del servicio que preste a la entidad.
r. Presentar informe mensual en medio magnético (Excel), al supervisor del contrato, en el que se detalle una relación de las facturas y los funcionarios que han recibido estas entregas.
s. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
t. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.
u. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA, a través del funcionario que ejercen el control de la ejecución.
v. Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.
w. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.
x. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
y. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.
z. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.
aa. Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar de acuerdo a lo estipulado en el presente proceso de contratación.
bb. Estar a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.
cc. El contratista deberá mantenerse al día y no incluidos en el RNMC durante toda la ejecución del contrato. De lo contrario se aplicará lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.
dd. Si los bienes son de procedencia extranjera, junto a la factura deberá presentar manifestación de importación legal expedida por el ente regulador, con el cumplimiento de las disposiciones de Ley.
ee. En forma general cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos técnicos establecidos en los estudios previos.
ff. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores

OBLIGACIONES DEL SENA:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.

b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Verificar, revisar y aprobar a través del supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisitos previos e indispensables para suscribir el contrato.
e. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL CONTRATISTA.
f. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA.
g. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de el forman parte.
h. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución del mismo correspondan al contratista.
i. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
j. Exigir al contratista seleccionado la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato
k. Realizar el pago la contratista acorde con la cláusula de forma de pago.
l. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
m. Exigir la calidad de los servicios y bienes objeto del contrato.
n. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra el SENA en desarrollo o con ocasi6n del contrato celebrado.
o. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
p. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del CONTRATISTA y como apremio para que las atienda oportunamente, el CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes al uno (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993,

articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de

los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA La Supervisión técnica y administrativa será adelantada por los funcionarios designados por el Director Regional (E) Norte de Santander, quienes verificaran y reportaran de manera detallada el cumplimiento de la labor encomendada al CONTRATISTA, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Se suscribe el presente contrato de manera electrónica a través del SECOP II.

Revisó: Abg. Hugo Orlando Molina Páez - Contratista Dirección Regional

Revisó: Ingrid Susana Buitrago Cuellar - Contratista Dirección Regional Ingrid Buitrago.

BlackBox

Repositorio de Datos de la Contratación

Certificado

BlackBox certifica que el contrato CO1.PCCNTR.2412433 de 2021 de la Dirección Regional - Norte de Santander, ha sido guardado correctamente y se encuentra listo para recibir el número de Registro Presupuestal (RP).

MÍNIMA CUANTÍA CO1.PCCNTR.2412433 DE 2021

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Prestación de servicios de salud
$ 25.000.000,00
(veinticinco millones pesos con cero centavos)
Fecha de suscripción: 12/04/2021

Contratista: SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A. (NIT 900.191.362-4)

Este contrato puede verificarse en BlackBox con el código *35909*.

Este certificado ha sido generado por Ingrid Susana Buitrago Cuellar , el día 12/04/2021 a las 4:43 pm.

Ingrid Susana Buitrago Cuellar
C.C. 1.090.388.256
Líder del proceso de contratación

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
CUCUTA, 14 DE ABRIL DE 2021	2969505-4		13595741
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LEONOR PEDRAZA RINCON	42188	086	01213595741

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9001913624	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
AV 1 # 15 04		CUCUTA	5942604

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9001913624	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	13-ABR-2021	30-ABR-2022	2.500.000,00	10.466,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-ABR-2021	30-ABR-2022	2.500.000,00	10.466,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-ABR-2021	31-DIC-2024	1.250.000,00	22.323,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
13-ABR-2021	31-DIC-2024	1358	13-ABR-2021	31-DIC-2024	$43.255	$8.218	$51.473

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$6.250.000	$26.000	$6.250.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCION N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	086	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
42188	LEONOR PEDRAZA RINCON	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	43.255

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NRO. C01.PCCNTR.2412433.
OBEJTO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGIA, OPTOMETRIA PARA LA ATENCION DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2969505-4 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.** y Asegurado y/o Beneficiario es **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE** y su documento 13595741 expedida el día 14 de Abril de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$43,255
Impuestos	$	$8,218
Total	$	$51,473

Para constancia se firma en CUCUTA a los 14 días del mes de Abril de 2021.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
CUCUTA, 14 DE ABRIL DE 2021	0757457-1	01313456359

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
LEONOR PEDRAZA RINCON	42188	086	13456359

TOMADOR: SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.	NIT 9001913624
ASEGURADO: SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.	NIT 9001913624
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	
DIRECCIÓN DE COBRO: AV 1 # 15 04	CIUDAD: CUCUTA — TELÉFONO: 5942604
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO: AV 1 # 15 4	CIUDAD: CUCUTA — DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTA — DESCRIPCIÓN DEL SECTOR: SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD: HOSPITALES GENERALES, CLINICAS , CENTROS MEDICOS Y SIMILARES	CÓDIGO ACTIVIDAD: 9 - 153
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No: 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	181.705.200,00	181.705.200,00	0	260.859	49.563	310.422

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
13-ABR-2021	31-DIC-2021	262	$260.859	$49.563	$310.422

VALOR A PAGAR EN LETRAS
TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTI DOS PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
13-ABR-2021	31-DIC-2021	1	$181.705.200,00	$0,00	$181.705.200,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	086	CUM001	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
42188	LEONOR PEDRAZA RINCON	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	NATURAL	100,00	260.859

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	RO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	DENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 10 # 3 - 42 OF 701
CUCUTA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
CUCUTA, 14 DE ABRIL DE 2021	0757457-1	01313456359

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
LEONOR PEDRAZA RINCON	42188	086	13456359

TOMADOR	NIT
SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.	9001913624
ASEGURADO	NIT
SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.	9001913624
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
AV 1 # 15 04	CUCUTA	5942604

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002969505. NO. DE CONTRATO C01.PCCNTR.2412433.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 181,705,200 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
SE GARANTIZA LA RESPONSABILDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATONRO. C01.PCCNTR.2412433.
OBEJTO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN TRATAMIENTOS Y MANEJOS AMBULATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGIA, OPTOMETRIA PARA LA ATENCION DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 10 # 3 - 42 OF 701
CUCUTA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO
Certificado individual

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN			PÓLIZA NÚMERO
CUCUTA, 14 DE ABRIL DE 2021			0757457-1/
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
LEONOR PEDRAZA RINCON	42188	086	13456359

TOMADOR Y ASEGURADO	NIT
SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.	9001913624
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
AV 1 # 15 04	CUCUTA	5942604

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
AV 1 # 15 4	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
HOSPITALES GENERALES, CLINICAS , CENTROS MEDICOS Y SIMILARES	9 – 15
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	181.705.200,00	181.705.200,00	0	260.859	49.563	310.422

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA DEL RIESGO	IVA DEL RIESGO	TOTAL DEL RIESGO
13-ABR-2021	31-DIC-2021	262	$260.859	$49.563	$310.422

VALOR DEL RIESGO EN LETRAS
TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTI DOS PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
13-ABR-2021	31-DIC-2021		$181.705.200,00	$0,00	$181.705.200,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

DEDUCIBLES

BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL: 10% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 10 # 3 – 42 OF 701
CUCUTA
Seguros Generales Suramericana S.A

– CLIENTE –

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 757457-1 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: **SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.** y beneficiario terceros afectados y su documento 13456359 expedida el día 14 de Abril de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$260,859
Impuestos	$	$49,563
Total	$	**$310,422**

Para constancia se firma en CUCUTA a los 14 días del mes de Abril de 2021.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COMUNICACIONES EXTERNAS

2021-F-0000104

San José de Cúcuta, 04 de a de 2021

Señores
SENA
Ciudad

Adjunto a la presente me permito enviar relación de 2 facturas por
CONTRATOC01.PCCNTR.2412433

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicacion Recibida
No:54-1-2021-003456
4/08/2021 10:53:18 a. m.

FACTURAS A DE 01 A 31 DE JULIO 2021

SUBTOTAL: $ 3.990.508
COPAGO: $ 0
TOTAL : $ 3.990.508

Se anexa Parafiscales, carta revisor fiscal

Quedo atenta a sus disposiciones respecto al manejo

Atentamente,

Maryori Gomez Chaustre
Coordinadira Cuentas Médicas

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
NIT 900.191.362-4 REGIMEN COMUN
A partir del año 2020 somos SEZE Art 268 de la ley 1955 del 2019 favor abstenerse a practicar retencion en la fuente al titulo de renta.
Somos autoretenedores de ica en la ciudad de Cúcuta.
Acuerdo 025 del 28 Diciembre de 2018
Av.1 #15-04 B. La Playa Pbx:5960150 Cúcuta-Colombia
PBX 596 01 50 - 300 910 8061
facturaelectronica@clinicasandiegocucuta.com

Clínica de Oftalmología Sandiego

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE55932

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			**NIT:** 899999034-1	**FECHA DE FACTURA** DIA 04	MES 08	AÑO 2021	**FECHA DE VENCIMIENTO** DIA 03	MES 10	AÑO 2021
DIRECCION: Calle 2N Avenidad 4 y 5			**TEL.:** 5783286	**HORA:** 08:22:29 a.m					
CIUDAD: Cucuta			**CEL.:**	**F. VALIDACION:** 2021-08-04T08:20:14.7+32934Z					
ORDEN DE C:	**REMISIÓN:**		**D. REF.:**	CONDICIONES DE PAGO: **CREDITO** 60 días					
TRANSPORTADOR:			**PEDIDO:**	**VENDEDOR:** CLINICA SAN DIEGO CUCUTA					

CUFE: d6a5bfaa6a31fd62513dccc7d629af5b27f46e20403cccc754734072013a49d682fa6f88070506a0d8d95a00098c611e

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
890207	CONSULTA DE OPTOMETRIA	9	48,640			437,760
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESP	13	47,160			613,080
952601	TONOGRAFIA OCULAR	1	525,240			525,240
952500	PAQUIMETRIA	1	157,229			157,229
950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFE	1	129,003			129,003
951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR	1	280,000			280,000
890282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ OTORRINOLARINGOL	1	51,352			51,352

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [] EFECTIVO [X] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS**********

VALOR BRUTO	2,193,664
DESCUENTO	
SUBTOTAL	2,193,664
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	2,193,664

OBSERVACIONES:
#$36-02-00-054-000000;ContratoC01.PCCNTR.2412433;Rduarte@sena.edu.co#$
PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA PERIODO JULIO-2021

RESOLUCION DIAN Nro. 18764014586394 FECHA 26/06/2021 FECHA FINAL 25/12/2022 AUTORIZA RANGO FE48556 AL FE374999

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13\n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%%

Elaborado, impreso yenviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA
CLINICA SAN DIEGO CUCUTA

CONTRATO SENA

04 DE AGOSTO DEL 2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Norte de santander
Cúcuta

C01.PCCNTR.2412433

VIGENCIA 2021:	$ 25,000,000			
INICIO DE CONTRATO	$ 20,000,000	OFTALMOLOGIA		
FIND DE CONTRATO	$ 5,000,000	OPTOMETRIA	31/12/2021	
TOTAL CONTRATO	$ 25,000,000			

MES	Nº FACT		VALOR FACTURAS	SALDO	RADICADO
MAYO	2		$ 1,235,943	$ 23,764,057	
JUNIO	2		$2,664,968	$21,099,089	
JULIO	2		$3,990,508	$17,108,581	

VALOR CONSUMIDO		$ 7,891,419
SALDO POR CONSUMIR	$	17,108,581

MARYORI GOMEZ CHAUSTRE
Coordinadora de Cuentas Medicas

Clínica de Oftalmología Sandiego	PROCESO DE APOYO	PA-05-F-27	
		FECHA	VERSIÓN
	GESTIÓN CONTABLE	OCT_2016	1
		Página 1 de 1	

RELACION MENSUAL DE FACTURAS

MES REPORTADO : JULIO-2021 **ENTIDAD :** SENA **CONTRATO C01.PCCNTR.2412433**

FACTURA	FECHA	CODIGO	NOMBRE PROCEDIMIENTO	NOMBRE PACIENTE	CARGO	VALOR	ORDEN	MEDICO	DOCUMENTO
FE0055932	07/03/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	LAZARO ESLAVA YANETH ESPERANZA	436759	48,640.00	1136		60359624
FE0055932	07/03/2021	952601	TONOGRAFIA OCULAR CON PRUEBAS	BELEN AYALA ESPERANZA	436779	525,240.00	1095	MORA URBINA M	27830044
FE0055932	07/03/2021	952500	PAQUIMETRIA SOD	BELEN AYALA ESPERANZA	436779	157,229.00	1095		27830044
FE0055932	07/03/2021	950505	CAMPO VISUAL COMPUTARIZADO BILA	BELEN AYALA ESPERANZA	436779	129,003.00	1095	MORA URBINA M	27830044
FE0055932	07/03/2021	951902	TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE	BELEN AYALA ESPERANZA	436779	280,000.00	1095	MORA URBINA M	27830044
FE0055932	07/09/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	PEÑA RUIZ DELIA NELCY	437187	47,160.00	799	CORREA MONTA	37250890
FE0055932	07/13/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	NIETO FLOREZ NOHEMI	437577	48,640.00	1117		60311732
FE0055932	07/13/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	GOMEZ GOMEZ CARLOS JULIO	437579	47,160.00	1040	FLOREZ FAILLA(	13229256
FE0055932	07/15/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	NIETO FLOREZ NOHEMI	437758	47,160.00	1116	GUTIERREZ BON	60311732
FE0055932	07/15/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	GUERRERO BLANCO YERSY VALENTINA	437766	48,640.00	1172		1092529960
FE0055932	07/23/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	CEBALLOS DIEGO ANDRES	439407	47,160.00	1079	VILLAMIZAR REA	1004998353
FE0055932	07/23/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	PEÑA RUIZ DELIA NELCY	439414	48,640.00	1265		37250890
FE0055932	07/23/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	SALAZAR DE MOSQUERA LUZ DARY	439419	48,640.00	828		34533292
FE0055932	07/23/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	SALAZAR DE MOSQUERA LUZ DARY	439449	47,160.00	826	GUTIERREZ BON	34533292
FE0055932	07/23/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	NIÑO DE PARRA MERCEDES	439591	47,160.00	1083	GUTIERREZ MUI	37229690
FE0055932	07/24/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	BELEN AYALA ESPERANZA	440249	47,160.00	1246	MORA URBINA M	27830044
FE0055932	07/24/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	CEBALLOS DIEGO ANDRES	440251	48,640.00	1080		1004998353
FE0055932	07/24/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	SIERRA ORTEGA MARLENE	440253	47,160.00	1092	GUTIERREZ MUI	37253781
FE0055932	07/28/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	OJEDA DE JAIME FELISA ESTHER	441177	47,160.00	1410	GUTIERREZ BON	27759899
FE0055932	07/28/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	RIVERA SIZA MYRIAM	441216	48,640.00	1312		37255821
FE0055932	07/28/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	RIVERA SIZA MYRIAM	441217	47,160.00	1311	GUTIERREZ BON	37255821
FE0055932	07/28/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	LOPEZ LAGUADO LINA JULIANA	441256	48,640.00	1342		1091354057
FE0055932	07/29/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	SIERRA DE RIVERA TULIA	441494	47,160.00	1219	MORENO FIGUE	27558249
FE0055932	07/30/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	PARRA SANTOS LUIS MARINO	441840	47,160.00	1230	VANEGAS ACEV	13229476
FE0055932	07/30/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	PRADO DONADO NANCY TORCOROMA	441910	48,640.00	1307		60442066
FE0055932	07/30/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	DIAZ CHAVEZ NANCY CARLINA	441934	47,160.00	1350	MENESES PERE	41318998
FE0055932	07/31/2021	890282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESP	CASTILLO DE VILLADA OMAIRA	442280	51,352.00	1369	JIMENEZ DUART	24820628
TOTAL FRA: 1					**TOTAL:**	**2,193,664.00**			

CE202107060272
Medellín, 06 de julio 2021

A quien interese:

Como Revisor Fiscal suplente de la SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A. con NIT 900.191.362-4, la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, ha efectuado los pagos a la seguridad social y aportes parafiscales conforme con los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

Los valores correspondientes a las respectivas planillas de autoliquidación de aportes son los siguientes:

Mes de cotización año 2021	Pensión	Salud y riesgos profesionales	Aportes parafiscales	Mes de pago
Enero	16.602.400	6.674.100	4.814.600	Febrero
Febrero	17.088.500	6.840.000	4.907.000	Marzo
Marzo	17.337.700	7.151.700	4.930.600	Abril
Abril	17.187.600	7.206.100	4.864.400	Mayo
Mayo	17.383.300	7.243.900	4.907.800	Junio
Junio	17.933.100	7.492.900	5.106.000	Julio

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Compañía. No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta comunicación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía y no debe, ni puede ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a terceras personas.

Atentamente,

Joan Galvez

Joan Manuel Gálvez Toro
Revisor Fiscal T.P. 179040-T
Designado por OCH Assurance & Audit S.A

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	SOCIEDAD DE OF Y CX PLAST DE CUCUTA
IDENTIFICACION:	NI-900191362
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-07-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-07-15
FECHA DE PAGO:	2021-07-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-06
PERIODO SALUD:	2021-07
NUMERO PLANILLA:	20849518
TOTAL COTIZANTES:	72
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20849518
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.544.300	$ 1.544.300
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.200	$ 125.200
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181.600	$ 181.600
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	34	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.551.200	$ 3.551.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 176.300	$ 176.300
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 116.400	$ 116.400
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.500	$ 240.500
ESSC91	901093846	EPS ECOOPSOS S.A.S	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 113.600
Subtotal Salud		8	72	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.048.100	$ 6.048.100
230201	800229739	PROTECCION	42	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.332.000	$ 8.332.000
1301	800224808	PORVENIR	16	$ 20.400	$ 20.400	$ 0	$ 3.357.700	$ 3.357.700
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.400	$ 146.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	10	$ 105.200	$ 135.600	$ 0	$ 6.098.000	$ 6.098.000
Subtotal Pension		4	69	$ 125.600	$ 156.000	$ 0	$ 17.933.100	$ 17.933.100
14-23	860011153	POSITIVA	72	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.444.800	$ 1.444.800
Subtotal ARL		1	72	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.444.800	$ 1.444.800
CCF37	890500516	COMFANORTE	69	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.346.500	$ 4.346.500
Subtotal CCF		1	69	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.346.500	$ 4.346.500
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.800	$ 303.800
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.700	$ 455.700
		Total a pagar		$ 125.600	$ 156.000	$ 0	$ 30.532.000	$ 30.532.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/08/2021

Jul-03-2021 PAGINA : 1

SOC. DE OFT. Y CIRG. PLAST. DE CUCUTA S.A. - 900.191.362-4

CARGOS DE PROCEDIMIENTO

Cargos Windows 2021-1d RT Jul-03-2021 08:27 am

PACIENTE : 60359624 LAZARO ESLAVA YANETH ESPERANZA
FECHA : 07/03/2021
NRO DEL CARGO : 000436759 DSCTO : 0.00%
POLIZA :

PLAN : SEA SENA
PROCEDIMIENTO : SEA 890207 39126 890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA

MENSAJE :
#$36-02-00-054-000000;ContratoC01.PCCNTR.2412433;Rduarte@sena.edu.co#$
PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA PERIODO JUNIO-2021
OPTOMETRIA

890207	99 890207	CONSULTA DE OPTOMETRIA	48,640.00
			48,640.00
			48,640.00
			48,640.00

Cargos Windows Ver. 2021-1d ilimitada. Instalado a: NIT : -0 Nro Serie :

436759

Impreso: 2021-06-24

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1136

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60359624

Favor atender por nuestra cuenta a LAZARO ESLAVA YANETH ESPERANZA identificado con el carne 13235789-A Conyuge de OSORIO CONTRERAS JESUS ALEJANDRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60359624

creada por: ytorrado

Anulado

Impreso: 2021-06-23

436779-

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1095

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 27830044

Favor atender por nuestra cuenta a AYALA ESPERANZA BELEN identificado con el carne 13462445-C Conyuge de GERMAN RAMIREZ MALDONADO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Otros Serv. Sin Cirugia Hasta 30 Dias	1	532140	532140

OBSERVACIONES

TONOGRAFÍA OCULAR CON PRUEBAS PROVOCATIVAS
950505 - ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFÉRICO COMPUTARIZADO
952501 - PAQUIMETRÍA
951902 - TOMOGRAFIA ÓPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 27830044

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

437187-

Impreso: 2021-06-28

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 799

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37250890

Favor atender por nuestra cuenta a PEÑA RUIZ DELIA NELCY identificado con el carne 13237600-B Conyuge de COLMENARES RONDON FERNANDO JOSE Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37.250.890

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Dr Crea.

Impreso: 2021-06-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1117

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60311732

Favor atender por nuestra cuenta a NIETO FLOREZ NOHEMI identificado con el carne 13466445-C Conyuge de ELBERTH JOSE CONTRERAS JAIMES Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	24800	24800

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60.311.732.

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Anulado

Impreso: 2021-06-18

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1040

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 13229256

Favor atender por nuestra cuenta a GOMEZ GOMEZ CARLOS JULIO identificado con el carne 88220405-B Madre-Padre de CARLOS NEOMAR GOMEZ SARMIENTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGÍA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción 13.229.256 C.C.

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

13.229.256

FIDELIA

437758

Impreso: 2021-06-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1116

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60311732

Favor atender por nuestra cuenta a NIETO FLOREZ NOHEMI identificado con el carne 13466445-C Conyuge de ELBERTH JOSE CONTRERAS JAIMES Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60.311.732

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-06-29

4377966

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1172

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1092529960

Favor atender por nuestra cuenta a GUERRERO BLANCO YERSY VALENTINA identificado con el carne 13491767-F Hijo de GUERRERO DIAZ CARLOS ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Nancy Blanco 60371888

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Amado

439407

Impreso: 2021-06-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1079

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1004998353

Favor atender por nuestra cuenta a CEBALLOS MENDOZA DIEGO ANDRES identificado con el carne 13481006-D Hijo de CEBALLOS FLOREZ MANUEL SALVADOR Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

O B S E R V A C I O N E S

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Diego Ceballos

Recibido a Satisfacción C.C.

1004998353

creada por: ytorrado

4394 M

Jueves 15 10 am

Impreso: 2021-07-09

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1265

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37250890

Favor atender por nuestra cuenta a PEÑA RUIZ DELIA NELCY identificado con el carne 13237600-B Conyuge de COLMENARES RONDON FERNANDO JOSE Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37250890

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Anulado

439419

Impreso: 2021-07-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 828

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 34533292

Favor atender por nuestra cuenta a SALAZAR LUZ DARY identificado con el carne 10527118-H Conyuge de ROQUE MOSQUERA OSCAR IVAN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	24800	24800

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 34533292

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Amado

439449.

Impreso: 2021-07-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 826

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 34533292

Favor atender por nuestra cuenta a SALAZAR LUZ DARY identificado con el carne 10527118-H Conyuge de ROQUE MOSQUERA OSCAR IVAN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S.S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 34533292

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Contiene2

439591

Impreso: 2021-06-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1083

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37229690

Favor atender por nuestra cuenta a NIÑO DE PARRA MERCEDEZ identificado con el carne 60366085-B Madre-Padre de CLAUDIA MILENA PARRA NINO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37.229.690

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

440249

Impreso: 2021-07-07

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1246

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 27830044

Favor atender por nuestra cuenta a AYALA ESPERANZA BELEN identificado con el carne 13462445-C Conyuge de GERMAN RAMIREZ MALDONADO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 27830044

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-06-22

440251

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1080

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1004998353

Favor atender por nuestra cuenta a CEBALLOS MENDOZA DIEGO ANDRES identificado con el carne 13481006-D Hijo de CEBALLOS FLOREZ MANUEL SALVADOR Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	24800	24800

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Diego Ceballos

Recibido a Satisfacción C.C. 1004998353

creada por: ytorrado

Anulado

440253

Impreso: 2021-06-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1092

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37253781

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA ORTEGA MARLENE identificado con el carne 13226686-C Conyuge de GONZALEZ ROLON CARLOS HUMBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37253781

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Marlene Sierra O
CC 37253781

441177

Impreso: 2021-07-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1410

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 27759899

Favor atender por nuestra cuenta a OJEDA DE JAIME FELISA ESTHER identificado con el carne 37318867-C Madre-Padre de JAIME OJEDA CARMEN SOFIA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 27759899 Ojeda

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Gutierrez

4/12/16 -

Impreso: 2021-07-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1312

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37255821

Favor atender por nuestra cuenta a RIVERA SIZA MYRIAM identificado con el carne 60386554-A Madre-Padre de DINORA DEL CARMEN MANTILLA RIVERA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37255821

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Anexo 10

44/217

Impreso: 2021-07-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1311

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37255821

Favor atender por nuestra cuenta a RIVERA SIZA MYRIAM identificado con el carne 60386554-A Madre-Padre de DINORA DEL CARMEN MANTILLA RIVERA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37255821

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

441256

Impreso: 2021-07-16

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1342

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1091354057

Favor atender por nuestra cuenta a LOPEZ LAGUADO LINA JULIANA identificado con el carne 13473954-D Hijo de LOPEZ JULIO CESAR Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60335217

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Amado

441494

Impreso: 2021-07-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1219

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 27558249

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA DE RIVERA TULIA identificado con el carne 13436474-C Madre-Padre de RIVERA SIERRA EDUARDO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

O B S E R V A C I O N E S

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60310137.

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-07-06

441840

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1230

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 13229476

Favor atender por nuestra cuenta a PARRA SANTOS LUIS MARINO identificado con el carne 60366085-C Madre-Padre de CLAUDIA MILENA PARRA NINO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

VANEGAS

441910

Impreso: 2021-07-14

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1307

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60442066

Favor atender por nuestra cuenta a PRADO DONADO NANCY TORCOROMA identificado con el carne 13499399-C Conyuge de MIGUEL ANTONIO TRUJILLO MANZANO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	24500	24500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Nancy Prado D 60442066

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Prado D

441934

Impreso: 2021-07-19

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1350

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 41318998

Favor atender por nuestra cuenta a DIAZ CHAVEZ NANCY CARLINA identificado con el carne 17145729-A Conyuge de LUIS EDUARDO FLOREZ BARATO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 41318998 Bta.

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Nancy Diaz.
41318998 Bta.
meneses

442280

Impreso: 2021-07-21

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1369

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 24820628

Favor atender por nuestra cuenta a CASTILLO DE VILLADA OMAIRA identificado con el carne 4510373-A Conyuge de VILLADA OTALVARO SAMUEL ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OTORRINOLARINGOLOGÍA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 24820628

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

J. Meneses

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
NIT 900.191.362-4 REGIMEN COMUN
A partir del año 2020 somos SEZE Art 268 de la ley 1955 del 2019 favor abstenerse a practicar retencion en la fuente al titulo de renta.
Somos autoretenedores de ica en la ciudad de Cúcuta.
Acuerdo 025 del 28 Diciembre de 2018
Av.1 #15-04 B. La Playa Pbx:5960150 Cúcuta-Colombia
PBX 596 01 50 - 300 910 8061
facturaelectronica@clinicasandiegocucuta.com

Clínica de Oftalmología Sandiego

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA <R> FE55324

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		**NIT:** 899999034-1	**FECHA DE FACTURA**			**FECHA DE VENCIMIENTO**		
			DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			31	07	2021	31	07	2021
DIRECCION: Calle 2N Avenidad 4 y 5		**TEL.:** 5783286	**HORA:** 01:06:03 p.m					
			F. VALIDACION: 2021-08-02T17:47:41 6430081Z					
CIUDAD: Cucuta		**CEL.:**	CONDICIONES DE PAGO: **CONTADO** 0 días					
ORDEN DE C:	**REMISIÓN:**	**D. REF.:**	**VENDEDOR:** CLINICA SAN DIEGO CUCUTA					
TRANSPORTADOR:		**PEDIDO:**						

CUFE: 651cb135a94001022d0bf1c030b9287fa8b56090e9fb4819739cd1ffd6dae94ade0173d50a25081ee94b9d13c5d3c526

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
CPN199	LENTES Y MONTURAS	2	199,474			398,948
ERINA	MONTURA ERINA OFTALMICA	1	84,034			84,034
EKNO	MONTURA EKNO OFTALMICA	1	84,034			84,034
CPN199	LENTES Y MONTURAS	4	299,474			1,197,896

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [] EFECTIVO [] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS**********

OBSERVACIONES:
#$36-02-00-054-000000;ContratoC01.PCCNTR.2412433;RDuarte@sena.edu.co#$

VALOR BRUTO	1,764,911
DESCUENTO	
SUBTOTAL	1,764,911
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	31,933
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	1,796,844

RESOLUCION DIAN Nro. 18764014586394 FECHA 26/06/2021 FECHA FINAL 25/12/2022 AUTORIZA RANGO FE48556 AL FE374999

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13\n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%%

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Clínica de Oftalmología Sandiego	PROCESO DE APOYO	PA-05-F-27	
		FECHA	VERSIÓN
	GESTIÓN CONTABLE	OCT_2016	1
		Página 1 de 1	

RELACION MENSUAL DE FACTURAS

MES REPORTADO : **JULIO/2021** **ENTIDAD : SENA CONTRATO: C01.PCCNTR.2412433**

FACTURA	FECHA	CODIGO	NOMBRE PROCEDIMIENTO	NOMBRE PACIENTE	VALOR	ORDEN	DOCUMENTO
FE55324	31/07/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	TORRES GELVES MARTHA CECILIA	299,474	1112	60329416
FE55324	31/07/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	ARAQUE MARTINEZ VANESA KATHER	299,474	1113	1.091E+09
FE55324	31/07/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	LAZARO ESLAVA YANETH ESPERANZ	299,474	1215	60359624
FE55324	31/07/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	GUERRERO BLANCO YERSY VALENT	299,474	1241	1.093E+09
FE55324	31/07/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	NIETO FLOREZ NOHEMI	299,474	1258	60311732
FE55324	31/07/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	SALAZAR LUZ DARY	299,474	1397	34533292
FRAS: 6				**TOTAL:**	**1,796,844**		

Impreso: 2021-06-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1112

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60329416

Favor atender por nuestra cuenta a TORRES GELVES MARTHA CECILIA identificado con el carne 1090400753-A Madre-Padre de FREDDY LEONARDO SANDOVAL TORRES Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60.329.416

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-06-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1113

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1090533157

Favor atender por nuestra cuenta a ARAQUE MARTINEZ VANESSA KATHERIN identificado con el carne 13234847-G Hijo de ARAQUE GARCIA JOSE SERAFIN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1090533157.

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Firefox

Impreso: 2021-07-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1215

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60359624

Favor atender por nuestra cuenta a LAZARO ESLAVA YANETH ESPERANZA identificado con el carne 13235789-A Conyuge de OSORIO CONTRERAS JESUS ALEJANDRO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

ocil

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: ytorrado

Impreso: 2021-07-07

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1241

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1092529960

Favor atender por nuestra cuenta a GUERRERO BLANCO YERSY VALENTINA identificado con el carne 13491767-F Hijo de GUERRERO DIAZ CARLOS ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Nancy Blanco 60377888

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: ytorrado
YORANNA TORRADO

Impreso: 2021-07-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1258

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60311732

Favor atender por nuestra cuenta a NIETO FLOREZ NOHEMI identificado con el carne 13466445-C Conyuge de ELBERTH JOSE CONTRERAS JAIMES Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60.311.732

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-07-22

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1397

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 34533292

Favor atender por nuestra cuenta a SALAZAR LUZ DARY identificado con el carne 10527118-H Conyuge de ROQUE MOSQUERA OSCAR IVAN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 34533292

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

COMUNICACIONES EXTERNAS

2021-F-0000125

San José de Cúcuta, 03 de Septiembre de 2021

Señores
SENA
Ciudad

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicacion Recibida
No:54-1-2021-003970
3/09/2021 3:52:49 P. M.

Adjunto a la presente me permito enviar relación de 2 facturas por **CONTRATOC01.PCCNTR.2412433**

FACTURAS A DE 01 A 31 DE AGOSTO 2021

SUBTOTAL: $ 3.936303
COPAGO: $ 0
TOTAL : $ 3.936.303

Se anexa Parafiscales, carta revisor fiscal

Quedo atenta a sus disposiciones respecto al manejo

Atentamente,



Maryori Gomez Chaustre
Coordinadira Cuentas Médicas

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA
CLINICA SAN DIEGO CUCUTA

CONTRATO SENA

03 DE septiembre DEL 2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Norte de santander
Cúcuta

C01.PCCNTR.2412433

VIGENCIA 2021:	**$**	**25,000,000**		
INICIO DE CONTRATO	**$**	**20,000,000**	**OFTALMOLOGIA**	
FIND DE CONTRATO	**$**	**5,000,000**	**OPTOMETRIA**	**31/12/2021**
TOTAL CONTRATO	**$**	**25,000,000**		

MES	Nº FACT		VALOR FACTURAS	SALDO	RADICADO
MAYO	2		$ 1,235,943	$ 23,764,057	
JUNIO	2		$2,664,968	$21,099,089	
JULIO	2		$3,990,508	$17,108,581	
AGOSTO	2		$3,936,303	$13,172,278	

VALOR CONSUMIDO		**$ 11,827,722**
SALDO POR CONSUMIR	**$**	**13,172,278**



MARYORI GOMEZ CHAUSTRE
Coordinadora de Cuentas Medicas

Clínica de Oftalmología Sandiego	PROCESO DE APOYO	PA-05-F-27	
		FECHA	VERSIÓN
	GESTIÓN CONTABLE	OCT_2016	1
		Página 1 de 1	

RELACION MENSUAL DE FACTURAS

MES REPORTADO : AGOSTO-21 **ENTIDAD : SENA** **CONTRATO N° NSDR-002-2017**

FACTURA	FECHA	CODIGO	NOMBRE PROCEDIMIENTO	NOMBRE PACIENTE	CARGO	VALOR	ORDEN	MEDICO	DOCUMENTO
FE61963	08/06/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESP	CUELLAR DE BUITRAGO YOLANDA	000442988	47,160	1223	VANEGAS ACEV	60295385
FE61963	08/06/2021	121200	54	RIVERA SIZA MYRIAM	000442989	1,415,640	1462	GUTIERREZ BON	37255821
FE61963	08/09/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	MARTINEZ JACOME JUAN CAMILO	000443279	48,640	1426	CSD	1090515531
FE61963	08/10/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	NIÑO SERRANO SANDRA SOFIA	000443419	48,640	1416	CSD	60386298
FE61963	08/13/2021	890282	890282CONSULTA DE PRIMERA VEZ PO	CELY PARRA JESSICA JHOANA	000443885	51,352	1513	JIMENEZ DUART	1090528807
FE61963	08/13/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	RODRIGUEZ BARRERA CESAR DAVID	000443886	48,640	1546	CSD	1094506680
FE61963	08/18/2021	890282	890282CONSULTA DE PRIMERA VEZ PO	CASTILLO DE VILLADA OMAIRA	000444584	51,352	1521	JIMENEZ DUART	24820628
FE61963	08/28/2021	952000	952000BIOMETRIA OCULAR UNILATERA	SIERRA DE RIVERA TULIA	000447667	89,845	1480	CSD	27558249
FE61963	08/30/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	AGUILAR SUREZ OLIMPO	000447810	48,640	1698	CSD	13217545
FE61963	08/30/2021	951301	951301 ULTRASONOGRAFIA OCULAR UI	SIERRA DE RIVERA TULIA	000447871	88,086	1490	MORENO FIGUE	27558249
FE61963	08/30/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	MORALES MENDEZ DORA	000447877	48,640	1695	CSD	37224852
FE61963	08/31/2021	890282	890282CONSULTA DE PRIMERA VEZ PO	SANCHEZ HERNANDEZ ZAIRA PATRICIA	000448185	51,352	1581	JIMENEZ DUART	60328316
FE61963	08/31/2021	890276	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESP	SIERRA DE RIVERA TULIA	000448415	51,352	1484	ROVERSI MARIA	27558249
FE61963	08/31/2021	136502	136502CAPSULOTOMIA	SIERRA ORTEGA MARLENE	000448758	1,248,016	1391	GUTIERREZ MUR	37253781
FACTURAS:1					**TOTAL:**	**3,337,355.00**			

Clínica de Oftalmología Sandiego	PROCESO DE APOYO	PA-05-F-27	
		FECHA	VERSIÓN
	GESTIÓN CONTABLE	OCT_2016	1
		Página 1 de 1	

RELACION MENSUAL DE FACTURAS

MES REPORTADO : **ENTIDAD : SENA CONTRATO N° NDS-006-2019**

FACTURA	FECHA	CODIGO	NOMBRE PROCEDIMIENTO	NOMBRE PACIENTE	VALOR	ORDEN	DOCUMENTO
FE61105	30/08/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	PRADO DONADO NANCY TORCORON	$ 299,474	1530	60442066
FE61105	30/08/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	LOPEZ LAGUADO LINA JULIANA	$ 299,474	1430	1091354057
FACTURA:1				TOTAL:	$ 598,948		

TOTAL DE SERIVICIOS DEL MES	3,936,303

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
NIT 900.191.362-4 REGIMEN COMUN
A partir del año 2020 somos SEZE Art 268 de la ley 1955 del 2019 favor abstenerse a practicar retencion en la fuente al titulo de renta.
Somos autoretenedores de ica en la ciudad de Cúcuta.
Acuerdo 025 del 28 Diciembre de 2018
Av.1 #15-04 B. La Playa Pbx:5960150 Cúcuta-Colombia
PBX 596 01 50 - 300 910 8061
facturaelectronica@clinicasandiegocucuta.com

Clínica de Oftalmología Sandiego

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA <R> FE61963

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**NIT:** 899999034-1	FECHA DE FACTURA DIA 03 MES 09 AÑO 2021	FECHA DE VENCIMIENTO DIA 02 MES 11 AÑO 2021
DIRECCION: Calle 2N Avenidad 4 y 5	**TEL.:** 5783286	**HORA:** 12:06:13 p.m **F. VALIDACION:** 2021-09-03T13:38:06 8181744Z	
CIUDAD: Cucuta	**CEL.:**	CONDICIONES DE PAGO: **CREDITO** 60 días	
ORDEN DE C: **REMISIÓN:**	**D. REF.:**	**VENDEDOR:** CLINICA SAN DIEGO CUCUTA	
TRANSPORTADOR:	**PEDIDO:**		

CUFE: 8f4a5587be0cb9ff969d1811ea55f19e59391db3723d9efc0f2b72d2a8e689f8a809031f5fd2265652516ba688033e8c

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESP	1	47,160.00			47,160.00
121200	IRIDOTOMIA CON LASER	1	1,415,640.00			1,415,640.00
890207	CONSULTA DE OPTOMETRIA	5	48,640.00			243,200.00
890282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ OTORRINOLARINGOL	3	51,352.00			154,056.00
952000	BIOMETRIA	1	89,845.00			89,845.00
951301	ULTRASONOGRAFIA OCULAR	1	88,086.00			88,086.00
890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA	1	51,352.00			51,352.00
	890276 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA					
136502	CAPSULOTOMIA CON LASER	1	1,248,016.00			1,248,016.00

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [] EFECTIVO [X] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS**********

VALOR BRUTO	3,337,355.00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	3,337,355.00
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	3,337,355.00

OBSERVACIONES:
#$36-02-00-054-000000;ContratoC01.PCCNTR.2412433;Rduarte@sena.edu.co#$
PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA PERIODO AGOSTO-2021

RESOLUCION DIAN Nro. 18764014586394 FECHA 26/06/2021 FECHA FINAL 25/12/2022 AUTORIZA RANGO FE48556 AL FE374999

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13\n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%%

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

442988

Impreso: 2021-07-02

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1223

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60295385

Favor atender por nuestra cuenta a CUELLAR DE BUITRAGO YOLANDA identificado con el carne 13253495-B Conyuge de BUITRAGO DOMINGO ANTONIO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

O B S E R V A C I O N E S

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Yolanda Cuellar de Buitrago

Recibido a Satisfacción C.C. 60295385 Cúcuta

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

vanegas

442989

Impreso: 2021-07-28

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1462

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37255821

Favor atender por nuestra cuenta a RIVERA SIZA MYRIAM identificado con el carne 60386554-A Madre-Padre de DINORA DEL CARMEN MANTILLA RIVERA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Honorarios De Cirugia E05	2	925450	1850900

OBSERVACIONES

S,S IRIDOTOMIA YAG LASER 121200 AO URGENTE

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37255821

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

443279

Impreso: 2021-07-26

solo cargo

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1426

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1090515531

Favor atender por nuestra cuenta a MARTINEZ JACOME JUAN CAMILO identificado con el carne 6771119-B Hijo de MARTINEZ GONZALEZ GERMAN ERIBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	24500	24500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1090515531

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Amado

443419

Impreso 2021-07-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1416

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC 60386298

Favor atender por nuestra cuenta a NIÑO SERRANO SANDRA SOFIA identificado con el carne 88225163-A Conyuge de HUGO LEON TABORDA OCAMPO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	24500	24500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C 60386298

creada por: ytorrado

Amado

443886

Impreso: 2021-08-05

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1546

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC. 1094506680

Favor atender por nuestra cuenta a RODRIGUEZ BARRERA CESAR DAVID identificado con el carne 13446393-D Hijo de ANTONIO JOSE RODRIGUEZ STELLA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	24500	24500

OBSERVACIONES

S,S OPTOMETRIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Blanca A. Barrera V.

Recibido a Satisfacción C.C. 60338979

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Anulado

447810

Impreso: 2021-08-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1698

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 13217545

Favor atender por nuestra cuenta a AGUILAR SUAREZ OLIMPO identificado con el carne 60345085-B Madre-Padre de AGUILAR MORALES LUCILA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

S,S OPTOMETRIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 13217545

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

1
2

447877

Impreso: 2021-08-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1695

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37224852

Favor atender por nuestra cuenta a MORALES MENDEZ DORA identificado con el carne 60345085-A Madre-Padre de AGUILAR MORALES LUCILA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

S,S OPTOMETRIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37224852

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Nov 8

443885

Impreso: 2021-08-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1513

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1090528807

Favor atender por nuestra cuenta a CELY PARRA JESSICA JHOANNA identificado con el carne 60366085-A Hijo de CLAUDIA MILENA PARRA NINO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	45800	45800

OBSERVACIONES

S,S OTORRINOLARINGOLOGÍA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 1090528807

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Jimenez

44584

Impreso: 2021-08-04

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1521

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 24820628

Favor atender por nuestra cuenta a CASTILLO DE VILLADA OMAIRA identificado con el carne 4510373-A Conyuge de VILLADA OTALVARO SAMUEL ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	41000	41000

OBSERVACIONES

S,S OTORRINOLARINGOLOGÍA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Omaira Castillo de Villada

Recibido a Satisfacción C.C. 24820628

creada por: ytorrado

Jimenez

448185

Impreso: 2021-08-10

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1581

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60328316

Favor atender por nuestra cuenta a SANCHEZ HERNANDEZ ZAIRA PATRICIA identificado con el carne 13491767-C Conyuge de GUERRERO DIAZ CARLOS ALBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	38500	38500

OBSERVACIONES

S,S OTORRINOLARINGOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60'328.316

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

447667

Impreso: 2021-07-29

solo cargo

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1480

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 27558249

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA DE RIVERA TULIA identificado con el carne 13436474-C Madre-Padre de RIVERA SIERRA EDUARDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Examenes Especiales Sin Hospitalizacion	1	89845	89845

OBSERVACIONES

S,S 952001 - BIOMETRÍA OCULAR

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60310132

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

447891

Impreso: 2021-07-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1490

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 27558249

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA DE RIVERA TULIA identificado con el carne 13436474-C Madre-Padre de RIVERA SIERRA EDUARDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Examenes Especiales Sin Hospitalizacion	1	67500	67500

OBSERVACIONES

S,S 9513 - ECOGRAFÍAS OCULARES

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60310137

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

44845

Impreso: 2021-07-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1484

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 27558249

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA DE RIVERA TULIA identificado con el carne 13436474-C Madre-Padre de RIVERA SIERRA EDUARDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta-Anestesista(Valoracion)	1	41434	41434

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60310137.

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

448758

SENA

Impreso: 2021-08-12

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1391

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37253781

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA ORTEGA MARLENE identificado con el carne 13226686-C Conyuge de GONZALEZ ROLON CARLOS HUMBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Examenes Especiales Sin Hospitalizacion	2	215420	430840

OBSERVACIONES

S,S 1365 - CAPSULOTOMÍAS

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C 37255781

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
NIT 900.191.362-4 REGIMEN COMUN
A partir del año 2020 somos SEZE Art 268 de la ley 1955 del 2019 favor abstenerse a practicar retencion en la fuente al titulo de renta.
Somos autoretenedores de ica en la ciudad de Cúcuta.
Acuerdo 025 del 28 Diciembre de 2018
Av.1 #15-04 B. La Playa Pbx:5960150 Cúcuta-Colombia
PBX 596 01 50 - 300 910 8061
facturaelectronica@clinicasandiegocucuta.com

Clínica de Oftalmología Sandiego

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE61105

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			**NIT:** 899999034-1	FECHA DE FACTURA DIA	MES	AÑO	FECHA DE VENCIMIENTO DIA	MES	AÑO
				30	08	2021	30	08	2021
DIRECCION: Calle 2N Avenidad 4 y 5			**TEL.:** 5783286	**HORA:** 5:22:34 p.m.					
				F. VALIDACION:					
CIUDAD: Cucuta			**CEL.:**	CONDICIONES DE PAGO: **CONTADO** 0 días					
ORDEN DE C:	**REMISIÓN:**		**D. REF.:**	**VENDEDOR:** CLINICA SAN DIEGO CUCUTA					
TRANSPORTADOR:			**PEDIDO:**						
CUFE:									

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
CPN199	LENTES Y MONTURAS	1	299,474.00			299,474.00
CPN199	LENTES Y MONTURAS	1	199,474.00			199,474.00
NUEVA	MONTURA ECONOMICA OFTALMICA	1	84,033.61			84,033.61
LOT000206	FUTUREX G3 BLUSTEEL	2				
LOT000150	INVISIBLE POLY BIFOCALES	2				
LOT000200	TRATAMIENTO CRIZAL PREVENCIA	1				
EST.COFR	ESTUCHE COFRE PERSONALIZADO OBSEQUIO	1				

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [] EFECTIVO [X] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS**********

OBSERVACIONES:
#$36-02-00-054-000000; Contrato CO1.PCCNTR.2412433;Rduarte@sena.edu.co#$

RESOLUCION DIAN Nro. 18764014586394 FECHA 26/06/2021 FECHA FINAL 25/12/2022 AUTORIZA RANGO FE48556 AL FE374999

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13\n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%%

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

VALOR BRUTO	582,981.61
DESCUENTO	
SUBTOTAL	582,981.61
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	15,966
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	598,948.00

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
NIT 900.191.362-4 REGIMEN COMUN
A partir del año 2020 somos SEZE Art 268 de la ley 1955 del 2019 favor abstenerse a practicar retencion en la fuente al titulo de renta.
Somos autoretenedores de ica en la ciudad de Cúcuta.
Acuerdo 025 del 28 Diciembre de 2018
Av.1 #15-04 B. La Playa Pbx:5960150 Cúcuta-Colombia
PBX 596 01 50 - 300 910 8061
facturaelectronica@clinicasandiegocucuta.com

Clínica de Oftalmología Sandiego

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE61105

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			**NIT:** 899999034-1	**FECHA DE FACTURA** DIA 30	MES 08	AÑO 2021	**FECHA DE VENCIMIENTO** DIA 30	MES 08	AÑO 2021
DIRECCION: Calle 2N Avenidad 4 y 5			**TEL.:** 5783286	**HORA:** 5:22:34 p.m. **F. VALIDACION:**					
CIUDAD: Cucuta			**CEL.:**	CONDICIONES DE PAGO: **CONTADO** 0 días					
ORDEN DE C:	**REMISIÓN:**		**D. REF.:**	**VENDEDOR:** CLINICA SAN DIEGO CUCUTA					
TRANSPORTADOR:			**PEDIDO:**						
CUFE:									

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
CPN199	LENTES Y MONTURAS	1	299,474.00			299,474.00
CPN199	LENTES Y MONTURAS	1	199,474.00			199,474.00
NUEVA	MONTURA ECONOMICA OFTALMICA	1	84,033.61			84,033.61
LOT000206	FUTUREX G3 BLUSTEEL	2				
LOT000150	INVISIBLE POLY BIFOCALES	2				
LOT000200	TRATAMIENTO CRIZAL PREVENCIA	1				
EST.COFR	ESTUCHE COFRE PERSONALIZADO OBSEQUIO	1				

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [] EFECTIVO [X] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS**********

VALOR BRUTO	582,981.61
DESCUENTO	
SUBTOTAL	582,981.61
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	15,966
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	598,948.00

OBSERVACIONES:
#$36-02-00-054-000000; Contrato CO1.PCCNTR.2412433;Rduarte@sena.edu.co#$

RESOLUCION DIAN Nro. 18764014586394 FECHA 26/06/2021 FECHA FINAL 25/12/2022 AUTORIZA RANGO FE48556 AL FE374999

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13\n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%%

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
NIT 900.191.362-4 REGIMEN COMUN
A partir del año 2020 somos SEZE Art 268 de la ley 1955 del 2019 favor abstenerse a practicar retencion en la fuente al titulo de renta.
Somos autoretenedores de ica en la ciudad de Cúcuta.
Acuerdo 025 del 28 Diciembre de 2018
Av.1 #15-04 B. La Playa Pbx:5960150 Cúcuta-Colombia
PBX 596 01 50 - 300 910 8061
facturaelectronica@clinicasandiegocucuta.com

Clínica de Oftalmología Sandiego

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE61105

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			**NIT:** 899999034-1	FECHA DE FACTURA DIA 30	MES 08	AÑO 2021	FECHA DE VENCIMIENTO DIA 30	MES 08	AÑO 2021
DIRECCION: Calle 2N Avenidad 4 y 5			**TEL.:** 5783286	**HORA:** 5:22:34 p.m. **F. VALIDACION:**					
CIUDAD: Cucuta			**CEL.:**	CONDICIONES DE PAGO: **CONTADO** 0 días					
ORDEN DE C:	**REMISIÓN:**		**D. REF.:**	**VENDEDOR:** CLINICA SAN DIEGO CUCUTA					
TRANSPORTADOR:			**PEDIDO:**						
CUFE:									

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
CPN199	LENTES Y MONTURAS	1	299,474.00			299,474.00
CPN199	LENTES Y MONTURAS	1	199,474.00			199,474.00
NUEVA	MONTURA ECONOMICA OFTALMICA	1	84,033.61			84,033.61
LOT000206	FUTUREX G3 BLUSTEEL	2				
LOT000150	INVISIBLE POLY BIFOCALES	2				
LOT000200	TRATAMIENTO CRIZAL PREVENCIA	1				
EST.COFR	ESTUCHE COFRE PERSONALIZADO OBSEQUIO	1				

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [] EFECTIVO [X] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS**********

VALOR BRUTO	582,981.61
DESCUENTO	
SUBTOTAL	582,981.61
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	15,966
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	598,948.00

OBSERVACIONES:
#$36-02-00-054-000000; Contrato CO1.PCCNTR.2412433;Rduarte@sena.edu.co#$

RESOLUCION DIAN Nro. 18764014586394 FECHA 26/06/2021 FECHA FINAL 25/12/2022 AUTORIZA RANGO FE48556 AL FE374999

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el articulo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13\n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%%

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Impreso: 2021-08-04

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1530

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60442066

Favor atender por nuestra cuenta a PRADO DONADO NANCY TORCOROMA identificado con el carne 13499399-C Conyuge de MIGUEL ANTONIO TRUJILLO MANZANO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Nancy Prado D 60442066

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-07-26

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1430

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1091354057

Favor atender por nuestra cuenta a LOPEZ LAGUADO LINA JULIANA identificado con el carne 13473954-D Hijo de LOPEZ JULIO CESAR Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60 335217

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

COMUNICACIONES EXTERNAS

2021-F-0000131

San José de Cúcuta, 04 de Octubre de 2021

Señores
SENA
Ciudad

Adjunto a la presente me permito enviar relación de 2 facturas por
CONTRATOC01.PCCNTR.2412433

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicacion Recibida
No:54-1-2021-004651
5/10/2021 9:31:18 a. m.

FACTURAS A DE 01 A 30 DE SEPTIEMBRE 2021

SUBTOTAL: $ 5.518.659
COPAGO: $ 0
TOTAL : $ 5.518.659

Se anexa Parafiscales, carta revisor fiscal

Quedo atenta a sus disposiciones respecto al manejo

Atentamente,



Maryori Gomez Chaustre
Coordinadira Cuentas Médicas

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA
CLINICA SAN DIEGO CUCUTA

CONTRATO SENA

04 de Octubre DEL 2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Norte de santander
Cúcuta

C01.PCCNTR.2412433

VIGENCIA 2021:	$ 25,000,000			
INICIO DE CONTRATO	$ 20,000,000	OFTALMOLOGIA		
FIND DE CONTRATO	$ 5,000,000	OPTOMETRIA	31/12/21	
TOTAL CONTRATO	$ 25,000,000			

MES	Nº FACT		VALOR FACTURAS	SALDO	RADICADO
MAYO	2		$ 1,235,943	$ 23,764,057	
JUNIO	2		$2,664,968	$21,099,089	
JULIO	2		$3,990,508	$17,108,581	
AGOSTO	2		$3,936,303	$13,172,278	
SEPTIEMBRE	2		$5,518,659	$7,653,619	

VALOR CONSUMIDO $ 17,346,381
SALDO POR CONSUMIR $7,653,619

MARYORI GOMEZ CHAUSTRE
Coordinadora de Cuentas Medicas

Clínica de Oftalmología Sandiego	PROCESO DE APOYO	PA-05-F-27	
		FECHA	VERSIÓN
	GESTIÓN CONTABLE	OCT_2016	1
		Página 1 de 1	

RELACION MENSUAL DE FACTURAS

MES REPORTADO : SEPTIEMBRE 2021 **ENTIDAD :** **SENA** **CONTRATO N° NSDR-002-2017**

FACTURA	FECHA	CODIGO	NOMBRE PROCEDIMIENTO	NOMBRE PACIENTE	CARGO	VALOR	ORDEN	MEDICO	DOCUMENTO
FE67996	09/07/2021	136502	CAPSULOTOMIA CON LASER UNILATER	CUELLAR DE BUITRAGO YOLANDA	000449188	713,152	1670	VANEGAS ACEV	60295385
FE67996	09/09/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	AGUILAR SUREZ OLIMPO	000449475	47,160	1697	CORREA MONTA	13217545
FE67996	09/09/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	DURAN CHAUSTRE LUZ MARINA	000449550	47,160	897	GUTIERREZ BON	37252393
FE67996	09/09/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	DURAN CHAUSTRE LUZ MARINA	000449552	48,640	898	CSD	37252393
FE67996	09/14/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	VALENCIA LUZ ALBA	000450017	47,160	1769	GUTIERREZ BON	31861715
FE67996	09/20/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	ROJAS GONZALES HILDA MARIA	000450667	48,640	1806	CSD	24048531
FE67996	09/21/2021	130002	EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR MANUA	SIERRA DE RIVERA TULIA	000450872	1,983,478	1491	MORENO FIGUE	27558249
FE67996	09/22/2021	950610	RECUENTO ENDOTELIAL	SIERRA DE RIVERA TULIA	000451110	117,385	1481	MORENO FIGUE	27558249
FE67996	09/25/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	SIERRA ORTEGA MARLENE	000452436	47,160	1840	GUTIERREZ MUF	37253781
FE67996	09/25/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	SIERRA ORTEGA MARLENE	000452443	48,640	1839	CSD	37253781
FE67996	09/25/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	FLOREZ PEÑARANDA SERGIO ANDRES	000452450	48,640	1838	CSD	1004922297
FE67996	09/25/2021	890207	890207 CONSULTA POR OPTOMETRIA	ARAQUE GARCIA MARIA TERESA	000452456	48,640	1795	CSD	37253242
FE67996	09/25/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	ARAQUE GARCIA MARIA TERESA	000452458	47,160	1784	MORA URBINA M	37253242
FE67996	09/25/2021	890202	890202 CONSULTA POR MEDICINA ESF	MORALES MENDEZ DORA	000452468	47,160	1694	CORREA MONTA	37224852
FE67996	09/30/2021	121200	121200 IRIDOTOMÍA CON LASER SOD	MORALES MENDEZ DORA	000455028	381,640	1874	CORREA MONTA	37224852

CARGOS 15 **3,721,815**

Recibidos.

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
NIT 900.191.362-4 REGIMEN COMUN
A partir del año 2020 somos SEZE Art 268 de la ley 1955 del 2019 favor abstenerse a practicar retencion en la fuente al titulo de renta.
Somos autoretenedores de ica en la ciudad de Cúcuta.
Acuerdo 025 del 28 Diciembre de 2018
Av.1 #15-04 B. La Playa Pbx:5960150 Cúcuta-Colombia
PBX 596 01 50 - 300 910 8061
facturaelectronica@clinicasandiegocucuta.com

Clínica de Oftalmología Sandiego

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FE67996

SEÑOR(ES):	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		**NIT:**	899999034-1	**FECHA DE FACTURA** DIA 04	MES 10	AÑO 2021	**FECHA DE VENCIMIENTO** DIA 04 MES 10 AÑO 2021
DIRECCION:	Calle 2N Avenidad 4 y 5		**TEL.:**	5783286	**HORA:** 4:59:02 p. m			
CIUDAD:	Cucuta		**CEL.:**		**F. VALIDACION:** 2021-10-04T16:55:20.6135073Z			
ORDEN DE C:		**REMISIÓN:**	**D. REF.:**		CONDICIONES DE PAGO: **CONTADO** 0 días			
TRANSPORTADOR:			**PEDIDO:**		**VENDEDOR:** CLINICA SAN DIEGO CUCUTA			

CUFE: 216f38f4ea80a9da1325f0cc4cf5f3faa48070ba130e5da46c9739f4f9d8b8b1a48b1195256543970e978ba7301cab9a

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
121200	IRIDOTOMIA CON LASER	1	381,640.00			381,640.00
130002	EXTRACCION EXTRACAPSULAR MANUAL DE CRIST	1	1,983,478.00			1,983,478.00
136505	CAPSULOTOMIA YAG LASER	1	713,152.00			713,152.00
890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESP	6	47,160.00			282,960.00
890207	CONSULTA DE OPTOMETRIA	5	48,640.00			243,200.00
950610	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES	1	117,385.00			117,385.00

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [] EFECTIVO [X] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CERO CENTAVOS**********

OBSERVACIONES:
#$36-02-00-054-000000;ContratoC01.PCCNTR.2412433;Rduarte@sena.edu.co#$
PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE OFTAMOLOGIA PERIODO OCTUBRE-2021

VALOR BRUTO	3,721,815.00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	3,721,815.00
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	3,721,815.00

RESOLUCION DIAN Nro. 18764014586394 FECHA 26/06/2021 FECHA FINAL 25/12/2022 AUTORIZA RANGO FE48556 AL FE374999

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13\n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%%
Elaborado, impreso yenviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

44198

Impreso: 2021-08-20

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1670

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 60295385

Favor atender por nuestra cuenta a CUELLAR DE BUITRAGO YOLANDA identificado con el carne 13253495-B Conyuge de BUITRAGO DOMINGO ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Examenes Especiales Sin Hospitalizacion	1	713152	713152

OBSERVACIONES

S,S FOTOCOAGULACION CON YAG LASER(CAPSULOTOMIA ASISTIDA)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Yolanda Cuellar de Buitrago

Recibido a Satisfacción C.C. 60295388 Cucuta

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

449475

Impreso: 2021-08-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1697

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 13217545

Favor atender por nuestra cuenta a AGUILAR SUAREZ OLIMPO identificado con el carne 60345085-B Madre-Padre de AGUILAR MORALES LUCILA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	47160	47160

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Olimpo Aguilar SS

Recibido a Satisfacción C.C. 13217545

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Dr Correa

Impreso: 2021-08-30

449550

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 897

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37252393

Favor atender por nuestra cuenta a DURAN CHAUSTRE LUZ MARINA identificado con el carne 13247399-A Conyuge de PARADA MUNOZ JOSE ENCARNACION Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	35000	35000

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37252393

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

449552 Impreso: 2021-08-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 898

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37252393

Favor atender por nuestra cuenta a DURAN CHAUSTRE LUZ MARINA identificado con el carne 13247399-A Conyuge de PARADA MUNOZ JOSE ENCARNACION Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	24500	24500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37253793

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Bustamante

450017

Impreso: 2021-08-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1769

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 31861715

Favor atender por nuestra cuenta a VALENCIA LUZ ALBA identificado con el carne 13361559-C Conyuge de DELGADO CORONEL JOSE ANTONIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	47160	47160

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Luz Alba Valencia 31.861.715

Recibido a Satisfacción C.C. 31.861.715

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-09-01

450667

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1806

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 24048531

Favor atender por nuestra cuenta a ROJAS GONZALEZ HILDA MARIA identificado con el carne 7223077-A Conyuge de FAJARDO MONTANA JOSE EFREN Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 24048531

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

AMCED

450872

Impreso: 2021-08-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1491

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clínicas - Clínicas

HC: 27558249

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA DE RIVERA TULIA identificado con el carne 13436474-C Madre-Padre de RIVERA SIERRA EDUARDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Honorarios De Cirugia E05	1	2064890	2064890

OBSERVACIONES

130002 - EXTRACCIÓN EXTRACAPSULAR MANUAL DE CRISTALINO

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60310137.

creada por: ytorrado

UNIVERSE

STYLE: 301J POWER: +18.00

LENGTH: 13.5mm SER.#: 3608637

FOR REORDER

451110

42

Impreso: 2021-07-29

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1481

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 27558249

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA DE RIVERA TULIA identificado con el carne 13436474-C Madre-Padre de RIVERA SIERRA EDUARDO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Examenes Especiales Sin Hospitalizacion	1	117385	117385

OBSERVACIONES

S,S 950610 - RECUENTO DE CÉLULAS ENDOTELIALES

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60310737.

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

D1

Impreso: 2021-09-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1840

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37253781

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA ORTEGA MARLENE identificado con el carne 13226686-C Conyuge de GONZALEZ ROLON CARLOS HUMBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	47160	47160

OBSERVACIONES

S,S OFTALMOLOGIA

5851827

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.37253781

creada por: ytorrado
Y CHANIA TORRADO

Dr G. Murillo

Impreso: 2021-09-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1839

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37253781

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA ORTEGA MARLENE identificado con el carne 13226686-C Conyuge de GONZALEZ ROLON CARLOS HUMBERTO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37253781

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Dra Bustamante

Impreso: 2021-09-03

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1838

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1004922297

Favor atender por nuestra cuenta a FLOREZ PEÑARANDA SERGIO ANDRES identificado con el carne 10537836-E Hijo de FLOREZ PERNARANDA LUIS EVELIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Sergio Andrés Florez P. 1004922297

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-08-31

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1795

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37253242

Favor atender por nuestra cuenta a ARAQUE GARCIA MARIA TERESA identificado con el carne 2120380-A Conyuge de QUINTERO MARCO TULIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	1	28500	28500

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37253242

creada por: ytorrado
GIOVANNA TORRADO

3176969399

Amado

Impreso: 2021-08-31

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1784

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37253242

Favor atender por nuestra cuenta a ARAQUE GARCIA MARIA TERESA identificado con el carne 2120380-A Conyuge de QUINTERO MARCO TULIO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	47160	47160

O B S E R V A C I O N E S

S,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37253242

creada por: ytorrado

3176969399

Impreso: 2021-08-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1694

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37224852

Favor atender por nuestra cuenta a MORALES MENDEZ DORA identificado con el carne 60345085-A Madre-Padre de AGUILAR MORALES LUCILA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Externa Especializada	1	47160	47160

OBSERVACIONES

S.,S OFTALMOLOGIA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Dora Morales Méndez

Recibido a Satisfacción C.C. 37224852

creada por: ytorrado
Y CARMINA TORRADO

Dr
Correa.

Impreso: 2021-09-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1874

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37224852

Favor atender por nuestra cuenta a MORALES MENDEZ DORA identificado con el carne 60345085-A Madre-Padre de AGUILAR MORALES LUCILA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Examenes Especiales Sin Hospitalizacion	2	713152	1426304

OBSERVACIONES

S,S 1211 - IRIDOTOMÍAS

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Dora Morales Méndez

Recibido a Satisfacción C.C. 37224852

Dora Morales Méndez
37224852

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

DX

Clínica de Oftalmología Sandiego	PROCESO DE APOYO	PA-05-F-27	
		FECHA	VERSIÓN
	GESTIÓN CONTABLE	OCT_2016	1
		Página 1 de 1	

RELACION MENSUAL DE FACTURAS

MES REPORTADO : **SEPTIEMBRE/2021** **ENTIDAD : SENA CONTRATO: C01.PCCNTR.2412433**

FACTURA	FECHA	CODIGO	NOMBRE PROCEDIMIENTO	NOMBRE PACIENTE	VALOR	ORDEN	DOCUMENTO
FE67263	30/09/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	GONZALEZ MANTILLA LUIS DANIEL	299,474	1193	1093300090
FE67263	30/09/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	AGUILAR SUAREZ OLIMPO	299,474	1781	13217545
FE67263	30/09/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	DURAN CHAUSTRE LUZ MARINA	299,474	1911	37252393
FE67263	30/09/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	FLOREZ PEÑARANDA SERGIO ANDR	299,474	1940	1004922297
FE67263	30/09/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	ROJAS GONZALEZ HILDA MARIA	299,474	1941	24048531
FE67263	30/09/2021	CPN199	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTU	PEÑA RUIZ DELIA NELCY	299,474	1824	37250890
FRAS: 6				**TOTAL:**	**1,796,844**		

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
NIT 900.191.362-4 REGIMEN COMUN
A partir del año 2020 somos SEZE Art 268 de la ley 1955 del 2019 favor abstenerse a practicar retencion en la fuente al titulo de renta.
Somos autoretenedores de ica en la ciudad de Cúcuta.
Acuerdo 025 del 28 Diciembre de 2018
Av.1 #15-04 B. La Playa Pbx:5960150 Cúcuta-Colombia
PBX 596 01 50 - 300 910 8061
facturaelectronica@clinicasandiegocucuta.com

Clínica de Oftalmología Sandiego

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA <R> FE67263

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**NIT:** 899999034-1	**FECHA DE FACTURA** DIA 30 MES 09 AÑO 2021	**FECHA DE VENCIMIENTO** DIA 30 MES 09 AÑO 2021
DIRECCION: Calle 2N Avenidad 4 y 5	**TEL.:** 5783286	**HORA:** 9:50:59 a. m **F. VALIDACION:** 2021-10-01T14:13:02 5663235Z	
CIUDAD: Cucuta	**CEL.:**	CONDICIONES DE PAGO: **CONTADO** 0 días	
ORDEN DE C: **REMISIÓN:**	**D. REF.:**	**VENDEDOR:** CLINICA SAN DIEGO CUCUTA	
TRANSPORTADOR:	**PEDIDO:**		

CUFE: 2775c444d7bdc21a19ebbafa163e8b630ca4e537359e2a7b63fb06f28daf77192f6d6cbdf80ccdacd164e9edbca7bf6b

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
CPN199	LENTES Y MONTURAS	3	299,474.00			898,422.00
CPN199	LENTES Y MONTURAS	3	199,474.00			598,422.00
LOT000202	SHAMIR BLUE POLY	2				
LOT000206	FUTUREX G3 BLUSTEEL	4				
8001	MONTURA MIRAFLEX	1	84,033.61			84,033.61
PASCALI	MONTURA PASCALI OFTALMICA	1	84,033.61			84,033.61
596 30M	MONTURA MIRAFLEX	1	84,033.61			84,033.61
LOT000085	INVISIBLE FREEFORM CR	2				
LOT000077	BISEL CORRIENTE PAR	2				
LOT000139	TRATAMIENTO AR CAR CLARITY PAR	1				

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [] EFECTIVO [] TARJETA DÉBITO [] TARJETA CRÉDITO [] CHEQUE [] BONOS [] OTROS []

SON UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS**********

OBSERVACIONES:
#$36-02-00-054-000000; Contrato CO1.PCCNTR.2412433;Rduarte@sena.edu.co#$

VALOR BRUTO	1,748,944.83
DESCUENTO	
SUBTOTAL	1,748,944.83
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	47,899
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	1,796,844.00

RESOLUCION DIAN Nro. 18764014586394 FECHA 26/06/2021 FECHA FINAL 25/12/2022 AUTORIZA RANGO FE48556 AL FE374999

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio. #13\n%%ENCABEZADO.DatosSoftwarePT%%

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Impreso: 2021-09-01

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1193

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1093300090

Favor atender por nuestra cuenta a GONZALEZ MANTILLA LUIS DANIEL identificado con el carne 60386554-D Hijo de DINORA DEL CARMEN MANTILLA RIVERA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 60386.554

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-08-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1781

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 13217545

Favor atender por nuestra cuenta a AGUILAR SUAREZ OLIMPO identificado con el carne 60345085-B Madre-Padre de AGUILAR MORALES LUCILA Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 13217545

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-09-10

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1911

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37252393

Favor atender por nuestra cuenta a DURAN CHAUSTRE LUZ MARINA identificado con el carne 13247399-A Conyuge de PARADA MUNOZ JOSE ENCARNACION Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37.252.37.

creada por: ytorrado
YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-09-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1940

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 1004922297

Favor atender por nuestra cuenta a FLOREZ PEÑARANDA SERGIO ANDRES identificado con el carne 10537836-E Hijo de FLOREZ PERNARANDA LUIS EVELIO Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Sergio Andres Florez 1004922297

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-09-15

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1941

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 24048531

Favor atender por nuestra cuenta a ROJAS GONZALEZ HILDA MARIA identificado con el carne 7223077-A Conyuge de FAJARDO MONTANA JOSE EFREN Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

O B S E R V A C I O N E S

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 24048531

creada por: ytorrado

YOHANNA TORRADO

Impreso: 2021-09-08

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: NORTE DE SANTANDER**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1824

Adscrito:	820031 - SOCIEDAD OFTALMOLOGICA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A
Dirección:	AVENIDA 1 # 15-04 BARRIO LA PLAYA
Teléfono(s):	5960150 - EXT. 1015 - 1000 - 2025
Especialidad:	Clinicas - Clinicas

HC: 37250890

Favor atender por nuestra cuenta a PEÑA RUIZ DELIA NELCY identificado con el carne 13237600-B Conyuge de COLMENARES RONDON FERNANDO JOSE Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Monturas Y Lentes Anual, Hasta	1	299474	299474

OBSERVACIONES

null

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 10 DIAS, MEDICAMENTOS 3 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 30 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C. 37250890

creada por: ytorrado